



**Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización**



**CUENTA PÚBLICA 2007  
INFORME DE RESULTADOS  
MUNICIPIO DE CUMPAS, SONORA**

**Hermosillo, Sonora, Agosto de 2008**



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

## Informe de Resultados de la Cuenta Pública 2007 Municipio de Cumpas

### CONTENIDO

#### PRESENTACIÓN

#### I. RESULTADOS DE LA GESTIÓN FINANCIERA

##### 1.1. Balance General

##### 1.2. Estado de Ingresos y Egresos

##### 1.3. Análisis de la gestión financiera

1.3.1. Apego a las normas y procedimientos de contabilidad

1.3.2. Evaluación al resultado de la gestión financiera

#### II. RESULTADOS DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO

##### 2.1. Ingresos

2.1.1. Ejercicio del ingreso

2.1.2. Análisis de las variaciones presupuestales del ingreso

2.1.3. Evaluación a la recaudación del ingreso

##### 2.2. Egresos

2.2.1. Ejercicio del egreso

2.2.2. Análisis de las variaciones presupuestales del egreso

2.2.3. Evaluación al ejercicio del gasto

##### 2.3. Fondos de Aportaciones Federales

2.3.1. Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal

2.3.2. Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios

2.3.3. Evaluación a la administración de los fondos de aportaciones

#### III. RESULTADOS DEL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS

##### 3.1. Cumplimiento de objetivos y metas

3.1.1. Cumplimiento de objetivos

3.1.2. Cumplimiento de metas

3.1.3. Evaluación al cumplimiento de metas

#### IV. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARAMUNICIPAL

#### V. OBSERVACIONES RELEVANTES DERIVADAS DE LA REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2007 Y SEGUIMIENTO A OBSERVACIONES DE CUENTAS PÚBLICAS 2003, 2004, 2005 Y 2006

#### VI. DICTÁMENES DETERMINADOS POR DESPACHOS EXTERNOS

#### VII. EVALUACIÓN GLOBAL AL DESEMPEÑO

#### VIII. CONCLUSIONES



## Presentación

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 67 Fracción E) de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora y el Artículo 8º, Fracciones V y IX de la Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda, se presenta a la Comisión de Vigilancia del H. Congreso del Estado, el Informe de Resultados de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2007 del Municipio de Cumpas.

Para la integración de este Informe, el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización realizó las revisiones, análisis y evaluaciones que se consideraron pertinentes sobre las cifras, datos y conceptos contenidos en la Cuenta Pública presentada por el Municipio de Cumpas.

La revisión y fiscalización se efectuó de acuerdo con las Normas y Procedimientos de Auditoría Generalmente Aceptadas en México con la perspectiva de aplicación al sector público, las que requieren que la revisión sea planeada, realizada y supervisada para obtener una seguridad razonable de que la información no contiene errores importantes y que está integrada de acuerdo a las bases legales y contables.

Se verificó con base en pruebas selectivas la evidencia que respalda las transacciones realizadas que soportan las cifras y revelaciones de los estados financieros, atendiendo a lo establecido en la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos Municipal del Ejercicio Fiscal 2007 y conforme lo disponen los demás ordenamientos y normas aplicables en la materia, evaluando las bases contables utilizadas de acuerdo a los Principios Básicos de Contabilidad Gubernamental; los resultados de la gestión financiera y la incidencia de esas operaciones en la Hacienda Pública; las variaciones presupuestales y la presentación de la información.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

Asimismo, la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública no se limitó exclusivamente en la comprobación del ingreso y egreso autorizados, al incorporar en este proceso, Indicadores de Medición sobre el uso racional y óptimo de los recursos públicos, con la finalidad de evaluar objetivamente el desempeño municipal con parámetros de economía, eficacia y eficiencia.

El Informe esta estructurado en ocho apartados que comprende los resultados obtenidos de la gestión financiera, del ejercicio presupuestario, del cumplimiento de objetivos y metas, y de la administración paramunicipal. Asimismo se incluyen las observaciones relevantes derivadas de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública 2007 y Seguimiento a Observaciones de Cuentas Públicas 2003, 2004, 2005 y 2006, así como los dictámenes determinados por despachos externos en el evento de que hayan sido contratados. Finalmente, como último apartado y en base a la Evaluación Global del Desempeño Municipal y las Normas y Procedimientos de Auditoría Generalmente Aceptadas, se emiten las **Conclusiones del Informe de Resultados de la Revisión y Fiscalización de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2007 del Municipio de Cumpas, Sonora.**

af  
Lg  
ce

G  
M



## I. RESULTADOS DE LA GESTIÓN FINANCIERA

### 1.1 Balance General

Al 31 de Diciembre de 2007  
(Cifras en Pesos)

<b>ACTIVO</b>		<b>PASIVO</b>	
<b>CIRCULANTE</b>		<b>CIRCULANTE (Nota 1)</b>	
Fondo Fijo	\$10,000	Acreedores Diversos	\$181,153
Bancos	1,260,526	Secretaría de Hacienda	446,207
Deudores Diversos	16,000	Fondos Ajenos	1,264,206
Funcionarios y Empleados	6,750	Impuestos Retenidos	30,064
<b>TOTAL CIRCULANTE</b>	<b>\$1,293,276</b>	<b>TOTAL CIRCULANTE</b>	<b>\$1,921,630</b>
<b>FIJO</b>		<b>FIJO (Nota 2)</b>	
Parques y Jardines	397,623	Doc. por Pagar a Largo Plazo	844,781
Edificios	523,967		
Mobiliario y Eq. de Oficina	330,129	<b>TOTAL FIJO</b>	<b>\$844,781</b>
Equipo de Transporte	1,578,953		
Maquinaria y Equipo	1,819,793	<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>\$2,766,411</b>
<b>TOTAL FIJO</b>	<b>\$4,650,465</b>	<b>PATRIMONIO</b>	
		Patrimonio Municipal	4,650,465
<b>DIFERIDO</b>		Resultado de Ejercicios Anteriores	(382,790)
Créditos en Período de Amortización	844,781	Resultado del Ejercicio Actual	(245,564)
<b>TOTAL DIFERIDO</b>	<b>\$844,781</b>	<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>\$4,022,111</b>
<b>SUMA ACTIVO</b>	<b>\$6,788,522</b>	<b>SUMA PASIVO + PATRIMONIO</b>	<b>\$6,788,522</b>

#### Cuentas de Orden

##### DEUDORAS

Deudores por Impuesto Predial \$28,354

##### ACREEDORAS

Ingresos por Recuperar Impuesto Predial \$28,354

#### Notas al Balance General

Nota 1 El Pasivo a Corto Plazo, se integra por Adeudos con: Acreedores Diversos, por \$181,153; Secretaría de Finanzas por \$446,207, pendientes de ser descontados de Participaciones, compuestos de la siguiente manera: un saldo negativo de la Recaudación de la Sub-Agencia Fiscal, por \$(3,793), y un Anticipo a Cuenta de Participaciones, por \$450,000; además de Fondos Ajenos por \$1,264,206, y Retenciones a Empleados por \$30,064.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

Nota 2 El Pasivo a Largo Plazo, se integra por un crédito reestructurado con Fapes de años anteriores, por \$844,781.

La diferencia en el Pasivo a Largo Plazo por \$(6,713), se integra por la actualización de la Unidades de Inversión (UDIS), del Crédito FAPES por \$65,125, menos las Amortizaciones del Crédito FAPES por \$71,838.

af

→ J  
ce

G  
/  
Ay



## 1.2 Estado de Ingresos y Egresos

Del 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2007

(Cifras en Pesos)

<b>Ingresos</b>	<b>Importe</b>
Impuestos	\$952,212
Derechos	286,572
Productos	23,503
Aprovechamientos	556,217
Participaciones	8,422,976
Aportaciones Federales del Ramo 33	3,110,714
<b>Total de Ingresos</b>	<b>\$13,352,194</b>
<b>Egresos</b>	
Servicios Personales	\$6,657,794
Materiales y Suministros	1,673,252
Servicios Generales	3,164,493
Transferencias de Recursos Fiscales	631,400
Bienes Muebles e Inmuebles	103,098
Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo	1,197,689
Deuda Pública	170,032
<b>Total de Egresos</b>	<b>\$13,597,758</b>
<b>DEFICIT</b>	<b>(\$245,564)</b>

**Nota:** El déficit que presenta el Ayuntamiento de Cumpas, Sonora, por \$245,564, como resultado del ejercicio presupuestario de Ingresos y Egresos, se debió a que se ejercieron gastos mayores a los ingresos captados. Dicho déficit fue soportado por un Anticipo a Cuenta de Participaciones otorgado por la Secretaría de Hacienda Estatal, en el mes de diciembre, para el pago de aguinaldos.



### 1.3 Análisis a la gestión financiera

#### 1.3.1 Apego a las normas y procedimientos de contabilidad

Los estados financieros que integran la Cuenta Pública del Municipio de Cumpas, Sonora, fueron presentados de acuerdo a las Normas y Procedimientos de Auditoría Generalmente Aceptados y de los Principios Básicos de Contabilidad Gubernamental, para lo cual, se verificaron los libros Diario y Mayor General, al momento de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública.

#### 1.3.2 Evaluación al resultado de la gestión financiera

Para la evaluación al resultado de la gestión financiera, se utilizaron los siguientes indicadores:

• **Liquidez.** La liquidez identifica la disponibilidad de efectivo para cubrir los compromisos de un gobierno de manera expedita o en corto plazo. Es decir, es la disposición inmediata de fondos financieros y monetarios para hacer frente a todo tipo de compromisos. En tal sentido, la liquidez del Municipio es NO ACEPTABLE, ya que sus activos circulantes cubren 0.67 veces sus pasivos circulantes, o sea, que por cada \$1.00 que se adeuda a corto plazo, solamente cuenta con 67 centavos de activos líquidos y de fácil realización, careciendo de garantía suficiente para cumplir con los compromisos contraídos.

ACEPTABLE:	NO ACEPTABLE:
Mayor o igual a 1.0 veces	Menor a 1.0 veces

• **Solvencia.** En el sector público, la solvencia es la capacidad de un gobierno de cumplir con sus deudas en forma oportuna. Este indicador nos muestra la proporción que representan los adeudos adquiridos (Pasivo Total) en relación al conjunto de recursos y bienes (Activo Total) con que cuenta el gobierno municipal para responder a tales compromisos. Los pasivos del Municipio representan el 40.75% de la totalidad de los recursos que dispone para cubrir sus obligaciones, ubicándose en el rango de ACEPTABLE. Es decir, que por cada \$1.00 con que cuenta el Municipio en sus activos totales, únicamente 41 centavos corresponden a compromisos de su pasivo total.

ACEPTABLE:	NO ACEPTABLE:
Menor de 50%	Mayor o igual a 50%

• **Resultado del ingreso total y egreso total.** Este indicador muestra el resultado del ejercicio financiero, el cual puede ser un déficit, un superávit o un equilibrio financiero. Déficit es la situación en que los ingresos son inferiores a los egresos; cuando ocurre lo contrario hay superávit; y si los ingresos y gastos son iguales, la balanza está en equilibrio. En tal sentido, el Municipio presentó un déficit de -1.84% en su ejercicio fiscal 2007, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE. Es decir, que por cada \$1.00 que ingresó al Municipio, se gastaron \$1.02 que representa la totalidad de las erogaciones, por lo que hubo un exceso en el gasto del orden de 1.84 centavos.

af  
\*

ca

6  
M



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

ACEPTABLE:                    NO ACEPTABLE:  
Mayor o igual de 0%        Menor a 0%

**EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN.** Del resultado obtenido por los indicadores anteriormente mencionados, opinamos que la evaluación a la gestión financiera del Municipio es **ACEPTABLE**, en virtud de obtener 6.94 como puntaje promedio en este apartado.

Se recomienda al Municipio de Cumpas mantener sólidos niveles de efectivo en caja y bancos, que representen una reserva positiva que fortalezca su liquidez.

El resultado de la comparación del ingreso total con el egreso total del Municipio de Cumpas fue deficitario. Para evitar de nuevo tal situación se recomienda elaborar un programa que implemente acciones para disminuir su gasto corriente e incrementar sus ingresos propios, evitando en todo momento el adelanto de recursos federales o estatales. Es importante resaltar que debe de utilizarse con mucho cuidado la disminución del gasto, procurando en lo posible no afectar la prestación de los servicios públicos, así como la operación de programas sociales y/o de inversión.

Asimismo, cuidar siempre el Punto de Equilibrio de los ingresos con el gasto generado. (Ingreso Total = Gasto Total)

*[Handwritten signatures]*

*[Handwritten signature]*



## II. RESULTADOS DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO

### 2.1 Ingresos

#### 2.1.1 Ejercicio del ingreso

El Ayuntamiento de Cumpas, Sonora, percibió ingresos inferiores a los presupuestados por \$63,623, principalmente en Productos, Aprovechamientos y Participaciones, verificando que los ingresos fueran recaudados y controlados de acuerdo a las disposiciones contenidas en la Ley de Hacienda Municipal, los cuales presentan el siguiente comportamiento en relación al Presupuesto de Ingresos aprobado, así como en la Ley de Ingresos respectiva.

Concepto	Presupuesto (a)	Captado (b)	Variación (b - a)	%
Impuestos	\$724,964	952,212	227,248	31
Derechos	246,919	286,572	39,653	16
Productos	73,521	23,503	(50,018)	(68)
Aprovechamientos	687,473	556,217	(131,256)	(19)
Participaciones	8,566,943	8,422,976	(143,967)	(2)
Aportaciones Federales del Ramo 33	3,115,997	3,110,714	(5,283)	(1)
<b>Ingresos Ordinarios 100%</b>	<b>\$13,415,817</b>	<b>13,352,194</b>	<b>(63,623)</b>	<b>(1)</b>
<b>Total Ingresos</b>	<b>\$13,415,817</b>	<b>13,352,194</b>	<b>(63,623)</b>	<b>(1)</b>

(a) Boletín Oficial del Gobierno del Estado No. 35, Edición Especial, de fecha 31 de Diciembre de 2006.

El Ayuntamiento, en la captación de sus ingresos ordinarios, quedó deficitario en monto de \$63,623, esto es porque el presupuesto aprobado fue de \$13,415,817, y lo captado en ingresos ordinarios fue de \$13,352,194.

#### 2.1.2 Análisis de las variaciones presupuestales de ingresos

Los Ingresos totales del año se integraron con un 100%, de ingresos ordinarios.

• **Impuestos.** Este capítulo presenta una captación mayor a lo presupuestado por \$227,248, lo que representa un 31%, reflejándose básicamente en los conceptos de: Impuesto Predial, con una variación del 49%, debido a que la Empresa Molymex, pagó un impuesto predial rezagado de años anteriores, así mismo, se hicieron campañas para lograr mayores ingresos de este impuesto y en Impuesto sobre



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

Traslación de Dominio de Bienes Muebles e Inmuebles, con una variación del 292%, por motivo de que en el mes de febrero hubo una compra venta de un predio rural, por lo que se captó este impuesto, que fue superior a lo que para este período se había programado, y en los meses de abril y de junio se logró captar este impuesto sobre una compra venta de una propiedad urbana.

• **Derechos.** La recaudación en este capítulo fue superior a lo presupuestado por \$39,653, lo que representa un 16%, reflejándose principalmente en los conceptos de: Alumbrado Público, con una variación del 23%, debido a que este derecho depende de los pagos que los usuarios hacen a la Comisión Federal de Electricidad, por el consumo de energía eléctrica y en los meses de verano hubo mayor consumo entre los usuarios de energía eléctrica; Seguridad Pública, con una variación del 275%, se logró una buena captación por este concepto, ya que se celebraron eventos en los que se cobró para otorgar este servicio y en Tránsito, con una variación del 182%, por motivo de que hubo muchas solicitudes para licencias.

• **Productos.** En este capítulo los ingresos fueron inferiores a los presupuestados por \$50,018, lo que representa un 68%, reflejándose principalmente en el concepto de Enajenación Onerosa de Bienes Muebles, con una variación del 100%, debido a que no se llevó a cabo ninguna venta en este período, se contempló vender un vehículo tipo pick-up propiedad del H. Ayuntamiento, del cual se prorrateó el importe en lo que se pretende vender, pero aún no se ha decidido tal venta.

• **Aprovechamientos.** En este renglón los ingresos fueron inferiores a los presupuestados por \$131,256, representando un 19%, reflejándose principalmente en los conceptos de: Multas, con una variación del 63%, por motivo de que el ingreso por este concepto, se captó conforme se fueron presentando los casos que ameritaban ser castigados con multas, pero no se llegó a la meta presupuestada y en Donativos, con una variación del 34%, debido a que la Empresa Molymex, sólo donó una parte del total que se presupuestó por este Ayuntamiento.

• **Participaciones.** En este capítulo se obtuvieron ingresos menores a los presupuestados por \$143,967, representando el 2%, reflejándose principalmente en los conceptos de Fondo General de Participaciones, con una variación del 1%; Fondo de Fomento Municipal, con una variación del 4% y Participaciones Estatales, con una variación del 77%.

• **Aportaciones Federales del Ramo 33.** Este rubro contempla al Fondo de Fortalecimiento Municipal con una captación de \$2,128,765, y al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal con \$981,949.

### 2.1.3 Evaluación a la recaudación del ingreso

Para la evaluación a la recaudación del ingreso se aplicaron los siguientes indicadores:



• **Ingresos propios.** Se entiende por "ingresos propios" las contribuciones que recauda el Ayuntamiento, que son potestad y competencia tributaria municipal. Este indicador representa la proporción de ingresos propios con respecto al ingreso total. Del total de ingresos obtenidos por el Municipio durante el 2007, el 13.62% fueron por concepto de ingresos propios, ubicándose en el rango de ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios rurales. Es decir, que por cada \$1.00 que ingresó al Municipio, 14 centavos fueron por concepto de ingresos propios.

ACEPTABLE: Mayor o igual al promedio mpios. rurales 8.47%	NO ACEPTABLE: Menor al promedio mpios. rurales 8.47%
--	---

• **Ingresos propios per cápita.** Este indicador muestra el promedio anual de contribución por cada habitante del municipio por concepto de ingresos propios. Es decir, es la aportación en promedio por cada habitante durante un ejercicio fiscal. El Municipio recaudó \$319.20 en promedio por cada habitante durante el año 2007 por concepto de ingresos propios, ubicándose en el rango de ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios rurales.

ACEPTABLE: Mayor o igual al promedio mpios. rurales \$226.76	NO ACEPTABLE: Menor al promedio mpios. rurales \$226.76
---	--

• **Costo-beneficio de Tesorería.** Este indicador muestra el costo-beneficio del resultado obtenido por el desempeño de Tesorería. El resultado se obtiene al relacionar el costo de Tesorería con el total de recursos propios recaudados. El escenario óptimo de este indicador, es aquel donde los ingresos propios sean superiores al gasto ejercido por Tesorería. En caso contrario, significa que Tesorería no cuenta con la capacidad para generar los recursos necesarios para autofinanciar su costo operativo.

Por cada \$1.00 que obtuvo el Municipio por concepto de recursos propios, tuvo que destinar \$1.40 para cubrir el costo de operación de Tesorería, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE.

ACEPTABLE: Menor o igual a 1 veces	NO ACEPTABLE: Mayor a 1 veces
---------------------------------------	----------------------------------

• **Eficiencia recaudatoria del impuesto predial.** Este indicador muestra la eficiencia desempeñada por el Municipio en la recaudación del impuesto predial. Se obtiene al relacionar la recaudación obtenida del impuesto predial con respecto a la facturación emitida. En este rubro, el Municipio logró recaudar el 129.41% en relación a la facturación del impuesto predial, ubicándose en el rango de ACEPTABLE. Es decir, por cada \$1.00 con expectativa de recaudación (facturado), el Municipio obtuvo \$1.29 de los contribuyentes. Cabe hacer la aclaración que el importe referido al facturado, no es igual al contemplado en el Presupuesto de Ingresos que nos ocupa.

ACEPTABLE: Mayor o igual a 60%	NO ACEPTABLE: Menor a 60%
-----------------------------------	------------------------------

*[Handwritten marks and signatures on the left margin]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

**EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN.** Del resultado obtenido por los indicadores anteriormente mencionados, opinamos que la evaluación a la función recaudatoria del ingreso del Municipio es **ACEPTABLE**, en virtud de obtener 7.29 como puntaje promedio en este apartado.

De la misma forma, se aconseja revisar los gastos por capítulos y partidas de Tesorería, a fin de identificar y eliminar montos excesivos en su ejercicio, para reducir en lo posible y aceptable su costo de operación.

af  
S  
L

ce

G  
/



## 2.2 Egresos

### 2.2.1 Ejercicio del egreso

El Ayuntamiento de Cumpas, Sonora, presenta un gasto inferior a lo presupuestado en un 3%, básicamente en los capítulos de Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo y Deuda Pública, como se muestra a continuación:

Concepto	Presupuesto Inicial (a)	Aumento	Disminución	Presupuesto Modificado (b)	Ejercido (c)	Variación (b - c)	%
Servicios Personales	\$6,627,187	503,572	472,965	6,657,794	6,657,794	0	0
Materiales y Suministros	1,375,800	500,081	202,629	1,673,252	1,673,252	0	0
Servicios Generales	2,635,200	929,733	400,440	3,164,493	3,164,493	0	0
Transferencias de Recursos Fiscales	279,000	105,660	0	384,660	384,660	0	0
<b>Gasto Corriente 88%</b>	<b>\$10,917,187</b>	<b>2,039,046</b>	<b>1,076,034</b>	<b>11,880,199</b>	<b>11,880,199</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Transferencias de Recursos Fiscales	240,000	6,740	0	246,740	246,740	0	0
Bienes Muebles e Inmuebles	120,000	92,521	109,423	103,098	103,098	0	0
Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo	1,570,630	52,230	385,868	1,236,992	1,197,689	39,303	3
<b>Gasto de Inversión 11%</b>	<b>\$1,930,630</b>	<b>151,491</b>	<b>495,291</b>	<b>1,586,830</b>	<b>1,547,527</b>	<b>39,303</b>	<b>2</b>
<b>Deuda Pública 1%</b>	<b>\$568,000</b>	<b>2,316</b>	<b>0</b>	<b>570,316</b>	<b>170,032</b>	<b>400,284</b>	<b>70</b>
<b>Total de Egresos 100%</b>	<b>\$13,415,817</b>	<b>2,192,853</b>	<b>1,571,325</b>	<b>14,037,345</b>	<b>13,597,758</b>	<b>439,587</b>	<b>3</b>

(a) Boletín Oficial del Gobierno del Estado No. 18, Edición Especial, de fecha 31 de Diciembre de 2006.

(b) Boletín Oficial del Gobierno del Estado No. 53, Sección XXVI, de fecha 31 de Diciembre de 2007.

### 2.2.2 Análisis de las variaciones presupuestales de egresos

En este período, el gasto público registró \$13,597,758; es decir se observó una variación del 3%, menos en relación con el presupuesto modificado de \$14,037,345, lo que representa \$439,587, menos.



• **Transferencias de Recursos Fiscales.**

En este rubro se ejercieron recursos por \$631,400, los cuales fueron aplicados de la siguiente manera:

En lo referente al gasto corriente los recursos ejercidos fueron por \$384,660, destinados a apoyos a: DIF Municipal, Biblioteca Pública, Escuela Preparatoria, Instituto del Deporte, Cruz Roja, Hospital Básico de Moctezuma, DIF Sonora, Centro de Salud, OOMAPAS, Escuela Secundaria y Universidad de la Sierra.

En el gasto de inversión se ejercieron \$246,740, en el programa de Desayunos Escolares.

• **Bienes Muebles e Inmuebles.** En este capítulo se ejerció la cantidad de \$103,098, destinados a la compra de: dos computadoras, un calentón, una cafetera, dos conjuntos secretariales, dos enfriadores evaporativos, una impresora, un juego de sala, una ambulancia, un automóvil modelo 1999 y un pick-up modelo 2007.

• **Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo.** En este renglón se registraron \$1,197,689, los cuales fueron destinados a la realización de 66 obras públicas que benefician a la población en los rubros de alcantarillado, drenaje, electrificación, urbanización municipal, edificio públicos, mejoramiento de viviendas, caminos rurales e infraestructura productiva rural, deportiva, de salud y educativa. Asimismo, se destinaron recursos para limpieza de calles, panteones y de techos, reforestación de parques públicos, instalación de canales de televisión y de equipo de radio.

• **Deuda Pública.** En este renglón se ejercieron recursos por \$170,032, desglosados de la siguiente manera: Amortización del Pasivo del crédito con FAPES por \$71,716, Pago de Intereses FAPES por \$77,974 e intereses de Anticipo a Cuenta de Participaciones por \$20,342.

**2.2.3 Evaluación del Ejercicio del Gasto**

Para la evaluación del ejercicio del gasto se aplicaron los siguientes indicadores:



• **Tamaño de la Administración Municipal.** Este indicador señala la proporción del número de servidores públicos de la Administración Municipal en relación con el número de habitantes del municipio. Se refiere a la dimensión del aparato burocrático en función a sus gobernados. El número de servidores públicos que laboran en la Administración Municipal representan el 1.02% de la población del municipio, ubicándose en el rango de ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios rurales. Es decir, que por cada 100 habitantes, 1 ciudadanos laboran como servidores públicos en el Municipio.

ACEPTABLE:

Abajo o igual al promedio mpios. rurales 2.51%

NO ACEPTABLE:

Arriba del promedio mpios. rurales 2.51%

• **Gasto corriente por servidor público.** Este indicador muestra el promedio del gasto corriente por cada servidor público del Municipio. Es decir, se refiere al costo promedio por concepto de gasto corriente entre la plantilla del personal de la Administración Municipal. El Municipio ejerció en promedio por concepto de gasto corriente por cada servidor público \$204,831 anuales, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios rurales.

ACEPTABLE:

Abajo o igual al promedio mpios. rurales \$110,629

NO ACEPTABLE:

Arriba del promedio mpios. rurales \$110,629

• **Inversión en obra pública.** Este indicador muestra el promedio de inversión en obras en relación con el total del gasto ejercido por el Municipio. Cabe aclarar que este indicador no se refiere al monto ejercido en el Capítulo 6000, sino estrictamente a la inversión realizada por el Municipio en obra pública, excluyendo toda acción ó gasto diferente a este concepto. El Municipio destinó el 8.21% de su gasto total en inversión en obra pública, ubicándose en el rango de ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios rurales. Es decir, que por cada \$1.00 ejercido, 8 centavos se invirtieron en obra pública.

ACEPTABLE:

Arriba o igual al promedio mpios. rurales 7.5%

NO ACEPTABLE:

Abajo del promedio mpios. rurales 7.5%

• **Inversión en obra pública per cápita.** Este indicador muestra el promedio de inversión en obras en relación con los habitantes del municipio. Se invirtió en obra pública en promedio \$196.02 anual por cada habitante del municipio, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios rurales.

ACEPTABLE:

Arriba o igual al promedio mpios. rurales \$208.20

NO ACEPTABLE:

Abajo del promedio mpios. rurales \$208.20

• **Retribución en obras en relación con la recaudación.** Este indicador relaciona las variables de inversión en obra pública con la variable de ingresos propios. Significa el reintegro en obras por parte del



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

Municipio, en base a los recursos aportados por los ciudadanos y las transferencias federales. El Municipio de Cumpas recaudó \$1,818,504 de ingresos propios, reintegrando de esos recursos el 61% en obras públicas, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios rurales. Es decir, por cada \$1.00 obtenido de la ciudadanía, el Municipio le reintegró 61 centavos en obras públicas.

ACEPTABLE:

Arriba o igual al promedio mpios. rurales 122.70%

NO ACEPTABLE:

Abajo del promedio mpios. rurales 122.70%

**EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN.** Del resultado obtenido por los indicadores anteriormente mencionados, opinamos que el ejercicio del gasto del Municipio es ACEPTABLE, en virtud de obtener 6.06 como puntaje promedio en este apartado.

Se recomienda analizar la política de gasto del Municipio, con el propósito de rediseñar y reducir el gasto corriente de la Administración Municipal. Igualmente sería favorable establecer compromisos de ahorro específicos por dependencia y entidad, con el fin de lograr que con menos recursos públicos se cumpla con los mismos objetivos y metas contenidos en el Presupuesto de Egresos del Municipio.

Sin embargo, se recomienda que la realización de obra pública no dependa principalmente de transferencias de recursos federales o estatales. Se exhorta a destinar mayores recursos propios para inversión en infraestructura, retribuyendo a favor del ciudadano el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

### 2.3 Fondo de Aportaciones Federales

La revisión y fiscalización relativa al Ramo 33: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal, se realizó de acuerdo a la facultad que se le otorga a la Contaduría Mayor de Hacienda en el artículo 46 fracción III y IV segundo párrafo de la Ley de Coordinación Fiscal.

Los recursos recibidos por concepto de los Fondos de Aportaciones Federales fueron por un total de \$3,110,714, su origen es el siguiente:

#### 2.3.1 Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM)

Del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal los ingresos fueron de \$1,042,175 los cuales al cierre del ejercicio se aplicaron en Obras autorizadas en la Ley de Coordinación Fiscal por \$909,148, que representa el 87%, y conceptos no autorizados por la Ley de Coordinación Fiscal por \$131,017, representando el 13% que da un total de \$1,040,165. El egreso de \$1,040,165, reportado en la Cuenta Pública, no coincide con el total de los recursos recibidos, que en el período ascendió a \$1,042,175, determinándose una diferencia por \$2,010, la cual se encuentra como saldo al 31 de diciembre de 2007 en la cuenta bancaria número 7712 de Banamex.



- **Obras Autorizadas en la Ley de Coordinación Fiscal.** Del total ejercido con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, el 87% fueron aplicados en la ejecución de 32 obras públicas destinadas a mejorar la infraestructura de los servicios públicos que se proporcionan a los habitantes del municipio principalmente en alcantarillado, drenaje, electrificación, urbanización municipal, mejoramiento de viviendas, caminos rurales e infraestructura de salud y educativa.
- **Gastos no Autorizados en la Ley de Coordinación Fiscal.** El 13% restante corresponde a la ejecución de 18 obras y acciones que no se encuentran dentro de los rubros autorizados para la aplicación de los recursos de este Fondo.

### 2.3.2 Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios

Del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, recibió recursos por \$2,132,284, los cuales fueron ejercidos de la siguiente manera: Seguridad Pública \$2,046,842, que representa 96%, Deuda Pública \$82,766, que representa 4%, Gastos Financieros \$2,341 representando menos del 1%, dando un total ejercido de \$2,131,949. El egreso de \$2,131,949, reportado en la Cuenta Pública, no coincide con el total de los recursos recibidos, que en el período ascendió a \$2,132,284, determinándose una diferencia por \$335, la cual se encuentra como saldo al 31 de diciembre de 2007 en la cuenta bancaria número 7796 de Banamex.

- **Seguridad Pública.** En relación a Seguridad Pública, el Ayuntamiento ejerció el 96% en combustibles, adquisición, mantenimiento y conservación de equipo de transporte, sueldos y compensación adicional por servicios especiales al personal de carácter eventual.
- **Deuda Pública.** En relación a Deuda Publica se ejerció el 4%.
- **Gasto Corriente.** En relación a Gasto Corriente el Ayuntamiento ejerció el 0% en Gastos de Operación.
- **Otros.** El Ayuntamiento ejerció recursos por \$2,341, correspondientes a comisiones bancarias.

### 2.3.3 Evaluación a la administración de los fondos de aportaciones

Para la evaluación a la administración de los fondos de aportaciones federales se aplicaron los siguientes indicadores:



· **Gasto en conceptos no autorizados en el FAISM (Ramo 33).** Es la proporción del ejercicio de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM) en conceptos no autorizados por la Ley de Coordinación Fiscal. El Municipio utilizó el 13.34% de los recursos del FAISM en conceptos no establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE.

Es decir, por cada \$1.00 del FAISM asignado al municipio, 13 centavos se aplicaron indebidamente.

ACEPTABLE: Igual a 0% NO ACEPTABLE: Mayor a 0%

· **Gasto en conceptos no autorizados en el FORTAMUN (Ramo 33).** Es la proporción del ejercicio de los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN) en conceptos no autorizados por la Ley de Coordinación Fiscal. El Municipio utilizó el 0.00% de los recursos del FORTAMUN en conceptos no establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal, ubicándose en el rango de ACEPTABLE.

Es decir, el Municipio aplicó correctamente los recursos del FORTAMUN sin desviar ningún peso, apegados a los conceptos establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal.

ACEPTABLE: Igual a 0% NO ACEPTABLE: Mayor a 0%

**EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN.** Del resultado obtenido por los indicadores anteriormente mencionados, opinamos que la evaluación a la administración de los fondos de aportaciones federales del Municipio es NO ACEPTABLE, en virtud de la administración indebida de los fondos de aportaciones federales, al obtener 7.77 como puntaje promedio en este apartado. Cabe aclarar que la aceptabilidad de este apartado está en función del manejo correcto de ambos fondos, no del puntaje promedio.

Se recomienda que los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, se destinen exclusivamente a lo establecido en el Artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal.

af  
x  
L

ce

G

M



### III. RESULTADOS DEL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS

#### 3.1 Cumplimiento de objetivos y metas

##### 3.1.1 Cumplimiento de objetivos

De conformidad a lo establecido en el Artículo 16 Fracción II de la Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda, el Municipio debe incluir en la conformación de su Cuenta Pública un informe del avance de la ejecución del Plan Municipal de Desarrollo 2006-2009.

El Municipio de Cumpas no cumplió con esta disposición.

En tal sentido, no se cuenta con los elementos suficientes para evaluar el cumplimiento de objetivos establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo y los programas que se derivan del mismo.

##### 3.1.2 Cumplimiento de metas

De acuerdo al Presupuesto de Egresos para el año 2007, este Municipio se planteó una serie de propósitos, en los que se establecieron objetivos y metas, así como programas específicos.

El Ayuntamiento de Cumpas, Sonora, informó que logró realizar casi la totalidad de sus metas programadas, beneficiando a la población en los sectores de: Agricultura, Ganadería, Servicios Públicos, Alumbrado Público, Seguridad Pública, Desarrollo Urbano y Vivienda, Ecología y Medio Ambiente, Educación, Deporte y Juventud, Salud Pública y Asistencia Social.

##### 3.1.3 Evaluación al cumplimiento de metas

Para la evaluación al cumplimiento de metas, se aplicó el siguiente indicador:

• **Acreditación del cumplimiento de metas.** Es la proporción de las metas acreditadas, en relación a la muestra selectiva de las metas cumplidas. El Municipio informó del cumplimiento del 99% de sus metas programadas, sin embargo, de la revisión selectiva de las metas programáticas, el Municipio acreditó el 96.23% de ellas con documentación respectiva, ubicándose en el parámetro de ACEPTABLE.



ACEPTABLE: Mayor o igual a 80%      NO ACEPTABLE: Menor a 80%

**EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN.** Del resultado obtenido por la evaluación de las metas programáticas, opinamos que el desempeño del Municipio en este rubro es **ACEPTABLE**, por la acreditación documental del cumplimiento de las metas, obteniendo 9.25 como puntaje promedio en este apartado.

**IV. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARAMUNICIPAL**

**4.1 OOMAPAS**

Los ingresos del Organismo ascienden a \$1,977,186 y los egresos a \$2,158,230 presentando un deficit de \$181,044.

Los ingresos se conforman por Agua Potable por \$1,342,966, que representa el 67.92%, Alcantarillado por \$148,355, que representa el 7.50%, Apoyos por \$422,204, que representa el 21.35% y Otros por \$63,660, que representa el 3.23% del total.

Los egresos se conforman por Sueldos por \$600,107, que representa el 27.81%, Energía Eléctrica por \$860,387, que representa el 39.87%, Combustibles por \$31,932, que representa el 1.48%, Refacciones y Reparaciones por \$96,642, que representa el 4.48%, Equipos por \$38,756, que representa el 1.79%, Equipo de Oficina por \$16,138, que representa el .74%, Créditos Fiscales por \$419,673, que representa el 19.45% Compensaciones por \$48,000, que representa el 2.22% y Diversos por \$46,595, que representa el 2.16% del total.

**V. OBSERVACIONES RELEVANTES DERIVADAS DE LA REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA**

Esta revisión se practicó, con el objetivo de verificar que la información de la Cuenta de la Hacienda Pública Municipal 2007, presentada por el **Ayuntamiento de Cumpas, Sonora**, correspondiente a la Administración Directa , Organismos Paramunicipales y Fondos Federales del Ramo 33, por el período del 1º de enero al 31 de diciembre del año 2007, fuera real y además estuviera acreditada documentalmente. Así mismo, darle seguimiento a las observaciones derivadas del análisis de la misma.

*af*  
*g*  
*L*

*ce*

*G*  
*M*



## 5.1 Administración Directa

### Cuestionario de Control Interno

#### Organización General

- 1.1 Del análisis efectuado se derivó que el Control Interno de éste Ayuntamiento es evaluado como **Deficiente**, debido a que se derivaron observaciones relevantes del ejercicio y reincidentes de ejercicios anteriores, por lo que se procedió a hacerlas del conocimiento del interesado, informándole también que se daría próximamente el seguimiento correspondiente, hasta lograr que el registro y control de las operaciones se realicen con mayor eficiencia y transparencia en la utilización de los recursos asignados.

#### Revisión y Fiscalización

#### Balance General

#### Fondo Fijo

- 1.2 Se observó al 31 de diciembre de 2007 un sobrante por \$3,805, al momento de practicar el arqueo al Fondo Fijo de Caja asignado a Tesorería por \$10,000.

#### Fondos Ajenos

- 1.3 Se observó al 31 de diciembre de 2007 que en la revisión de 4 obras públicas por \$500,000, se presentaron los expedientes técnicos incompletos, contraponiéndose a lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- 1.4 Se observó al 31 de diciembre de 2007 que en la revisión de 5 obras públicas por \$916,735, se presentaron los expedientes técnicos incompletos, contraponiéndose a lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora.

#### Impuestos Retenidos

- 1.5 Se observó al 31 de diciembre de 2007 que no se han reintegrado ante el Servicio de Administración Tributaria retenciones de Impuesto Sobre la Renta por \$30,064.

#### Estado de Ingresos y Egresos

#### Ingresos

- 1.6 Se observó al 31 de diciembre de 2007 que no se encuentra registrado en contabilidad un donativo en especie de Molymex, por \$10,161.

#### Egresos

- 1.7 Se observó al 31 de diciembre de 2007 que se realizaron compras en una empresa propiedad de un funcionario de la administración pública municipal por \$64,973.
- 1.8 Se observó al 31 de diciembre de 2007 pólizas de cheque sin evidencia documental del gasto por \$319,070.



- 1.9 Se observó al 31 de diciembre de 2007 que se realizó la retención indebida de Impuesto al Valor Agregado por \$3,790.
- 1.10 Se observó al 31 de diciembre de 2007, una póliza de cheque amparada con comprobante que no reúne los requisitos fiscales por \$10,000, por concepto de apoyo al DIF Municipal para la fiesta del día de las madres.
- 1.11 Se observó al 31 de diciembre del 2007 que no se encuentra registrado en contabilidad \$3,790, de I.S.R. retenido.
- 1.12 Se observó al 31 de diciembre de 2007 que sin autorización del Ayuntamiento se pagaron comprobantes de ejercicios anteriores con cargo al presupuesto actual por \$5,074.
- 1.13 Se observó al 31 de diciembre 2007 pago de viáticos y ayudas diversas, por \$48,000, como complemento de sueldo.
- 1.14 Se observó al 31 de diciembre de 2007 que en la revisión de 2 obras públicas por \$10,630, no se presentaron los expedientes técnicos integrados, contraponiéndose a lo establecido en la Ley de Obras Públicas del Estado de Sonora.
- 1.15 Se observó al 31 de diciembre de 2007 que en la revisión de 2 obras públicas por \$13,790, no se presentaron los expedientes técnicos integrados, contraponiéndose a lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora.

### Revisión de Recursos Humanos

- 1.16 Se observó que no se efectúan las retenciones del Impuesto Sobre la Renta y Crédito al Salario a los trabajadores que integran la nómina del Ayuntamiento, obteniéndose selectivamente diferencias al mes de diciembre del 2007 de 6 empleados por \$64,416 de ISR no retenido y \$8,568 de Crédito al Salario no entregado.

### Objetivos y Metas

- 1.17 Se observó al 31 de diciembre de 2007 que en la dependencias de Ayuntamiento, Secretaría del Ayuntamiento y Tesorería, de 59 metas alcanzadas y seleccionadas para su revisión, se acreditaron 40 incumpliendo con 19 consistentes en: Intervenir en la formulación del inventario



de bienes muebles e inmuebles propiedad del Municipio (1), Coordinar las actividades de la Junta Municipal de reclutamiento y expedir cartillas del servicio militar nacional (16), Elaborar la tabla de los montos máximos y límites para el financiamiento de pedidos o la adjudicación de contratos para el 2008 (1) y Elaborar las políticas de gasto y ejercicio municipal para el año 2008 (1), los cuales no fueron acreditadas documentalmente.

### Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal

#### Egresos

- 1.18 Se observó al 31 de diciembre de 2007, que en la revisión de 3 obras públicas por \$422,387, no se presentaron los expedientes técnicos integrados, contraponiéndose a lo establecido en la Ley de Obras Públicas del Estado de Sonora.
- 1.19 Se observó al 31 de diciembre de 2007, que en la revisión de 6 obras públicas por \$295,711, no se presentaron los expedientes técnicos integrados, contraponiéndose a lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora.
- 1.20 Se observó al 31 de diciembre de 2007 pólizas de cheque con comprobantes que no reúnen los requisitos fiscales (documentación en copia), por \$59,826.
- 1.21 Se observó al 31 de diciembre de 2007 que 18 obras públicas por \$131,017, no se encuentran dentro de los rubros autorizados para aplicar los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, como lo establece el artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal.

### Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal

#### Egresos

- 1.22 Se observó al 31 de diciembre de 2007 póliza de cheque sin evidencia documental del gasto por \$6,000.

#### 5.2 Organismos Paramunicipales

##### *Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento*

#### Cuestionario de Control Interno

#### Organización General

- 2.1 Del análisis efectuado se derivó que el Control Interno de éste Organismo es evaluado como **Deficiente**, debido a que se derivaron observaciones relevantes del ejercicio y reincidentes de ejercicios anteriores, por lo que se procedió a hacerlas del conocimiento del interesado, informándole también que se daría próximamente el seguimiento correspondiente, hasta lograr

af  
L

ce

6

W



que el registro y control de las operaciones se realicen con mayor eficiencia y transparencia en la utilización de los recursos asignados.

**Revisión y Fiscalización**

**Estado de Ingresos y Egresos**

**Egresos**

- 2.2 Se observó al 31 de diciembre de 2007 pólizas de cheque sin evidencia documental del gasto por \$422,780.
- 2.3 Se observó al 31 de diciembre de 2007 pólizas de cheque amparadas con comprobantes que no reúnen los requisitos fiscales (a nombre de terceros) por \$17,539.

**Revisión de Recursos Humanos**

- 2.4 No se efectúan las retenciones del Impuesto Sobre la Renta o en su caso entrega del saldo a favor del Crédito al Salario a los trabajadores que integran la nómina quincenal de OOMAPAS, efectuando el cálculo al total de empleados del Organismo, obteniéndose una diferencia al 31 de diciembre de 2007 de Impuesto Sobre la Renta por \$16,416 y de Crédito al Salario por \$11,304.

**5.3 Evaluación a las observaciones relevantes derivadas de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública:**

Observaciones	Número	Monto Observado
Cuantificadas	23	\$3,375,974
No Cuantificadas	3	0
	<b>26</b>	<b>\$3,375,974</b>

*6*

**EVALUACIÓN.** El monto cuantificado de las observaciones relevantes derivadas de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública del Municipio, fue de \$3,375,974. Esto representa el 24.83% en relación con el total de los recursos ejercidos durante el 2007, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE, en virtud de obtener 5.87 como puntaje en este apartado. Es decir, que por cada \$1.00 ejercido por el Municipio, 25 centavos se aplicaron en conceptos distintos a lo establecido en el Presupuesto Autorizado, además infringiendo normatividad a las bases contables de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y de los Principios Básicos de Contabilidad Gubernamental; así como las leyes referentes a materia presupuestal local y federal.

*af*  
*a*  
*B*

*ce*

*M*



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

ACEPTABLE:                      NO ACEPTABLE:  
Abajo o igual del 20%        Arriba del 20%

**Seguimiento de Observaciones de Cuentas Públicas Anteriores:**

Como información adicional, la cual no influye en la opinión expresada sobre la Cuenta Pública 2007, nos permitimos presentar un concentrado que muestra la situación que guardan las Observaciones detectadas en la revisión de las Cuentas Públicas de los años anteriores, siendo éstas las siguientes:

Año	Total Observaciones	Observaciones Solventadas	Observaciones por Solventar
2003	20	1	19
2004	22	2	20
2005	23	1	22
2006	25	0	25

Fuente: Informe de Resultados de la Revisión de las Cuentas Públicas 2003, 2004, 2005 y 2006.  
Subdirección de Seguimiento a Municipios.

**VI. DICTÁMENES DETERMINADOS POR DESPACHOS EXTERNOS**

El Ayuntamiento, no presentó dictamen de auditor externo.

*af*  
*af*  
*L*

*ca*

*6*

*M*



## VII. EVALUACIÓN GLOBAL DEL DESEMPEÑO MUNICIPAL

La Evaluación Global al Desempeño Municipal tiene como finalidad establecer parámetros para medir de manera objetiva la eficiencia financiera, fiscal y operativa de las administraciones municipales. En tal sentido, el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización elaboró e instrumentó este método de evaluación con el objeto de evitar cualquier tipo de discrecionalidad en el resultado y las conclusiones derivadas de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública del Municipio.

Para la obtención de la Evaluación Global al Desempeño Municipal, se aplicó una metodología que se explica en el documento anexo denominado "Evaluación al Desempeño Municipal 2007".

En resumen, y en base a las evaluaciones obtenidas en cada apartado temático se muestra a continuación los siguientes resultados:

	Evaluación del Apartado	Ponderación	Valor
Evaluación a la gestión financiera	6.9	20%	1.39
Evaluación a la recaudación del ingreso	7.3	20%	1.46
Evaluación al ejercicio del gasto	6.1	20%	1.21
Evaluación a la administración de fondos	7.8	10%	0.78
Evaluación al cumplimiento de metas	9.3	10%	0.93
Evaluación al monto cuantificable de las observaciones relevantes	5.9	20%	1.17
<b>EVALUACIÓN FINAL</b>			<b>6.94</b>

## VIII. CONCLUSIONES

La elaboración y presentación de la información contenida en la Cuenta Pública que nos ocupa, es responsabilidad de la Administración Municipal, por lo que los resultados del presente Informe, y la calificación que en su oportunidad reciba del Congreso del Estado, no exime de responsabilidad a los servidores públicos municipales, respecto de las deficiencias en que puedan haber incurrido, así como también del cumplimiento total y definitivo de solventar las observaciones señaladas en el apartado V del presente Informe de Resultados y las contenidas en el Informe de Fiscalización.

Fue analizada y revisada la información financiera presentada por el Ayuntamiento consistente en la Cuenta Pública del Municipio de Cumpas, Sonora por el Ejercicio 2007, con el apoyo de los documentos base para la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública, así como a los resultados de la Evaluación Global al Desempeño Municipal, que se aplicó en cada apartado temático.

Fundamentación Legal:

Artículos 42, 64 fracción XXV, 67, inciso B) y E) , 136 fracción XXIV de la Constitución Política del



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

Estado de Sonora; 2°, 8° y 15 fracción IV de la Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda del H. Congreso del Estado.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, nos permitimos manifestar que la Cuenta Pública del Municipio de Cumpas, Sonora, correspondiente al ejercicio 2007 presenta razonablemente en lo general la situación financiera, así como los resultados de las operaciones realizadas de conformidad con las disposiciones legales aplicables y los Principios de Contabilidad Gubernamental, por lo que sometemos a la consideración de los C. Diputados integrantes de la LVIII Legislatura del Congreso del Estado, el presente Informe de Resultados de la Revisión de la Cuenta Pública del Ejercicio 2007, elaborado por el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización.

Hermosillo, Sonora, 30 de agosto de 2008.

El Auditor Mayor

**C.P.C. EUGENIO PABLOS ANTILLÓN**



af  
S  
L  
ce